



GACETA PLUS

REPORTE DE SEGUIMIENTO

**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIII LEGISLATURA**

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y
PUBLICACIONES AÑO 2016, NÚMERO 77
JUEVES 4 DE FEBRERO DE 2016





Estadística del día 4 de febrero de 2016

Acta de la Sesión Anterior	1
Comunicaciones de Ciudadanos Senadores	3
Toma de protesta de los ciudadanos Sandra Luz García Guajardo y José de Jesús Santana García como Senadores de la República	1
Poder Ejecutivo Federal	1
Cámara de Diputados	1
Agenda Política	1
Intervención de la Mesa Directiva	1
Iniciativas	6
Dictámenes en Sentido Negativo	4
Dictámenes a Discusión y Votación	3
Acuerdo Parlamentario	1
Comunicado	1
Total asuntos programados	78
Total asuntos atendidos	24



GACETA PLUS
Segundo Periodo Ordinario
Primer Año de Ejercicio
LXIII Legislatura
Jueves, 04 de febrero de 2016

I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Acta de la sesión correspondiente al 2 de febrero de 2015.

Trámite	Aprobada en votación económica
----------------	--------------------------------

II. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

1. Del **Sen. Francisco Salvador López Brito**, con la que remite el **Informe de su participación** en el **Primer Foro "Fortalecimiento de la Participación Social en la Política Pública Pesquera"**, celebrado los días 27 y 28 de enero de 2016.

Trámite	De enterado
----------------	-------------

2. Del **Sen. Omar Fayad Meneses**, por la que **solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas**, por tiempo indefinido, a partir del 2 de febrero de 2016.

Aprobado en votación económica

3. Del **Sen. Martín Orozco Sandoval**, por la que **solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas**, por tiempo indefinido, a partir del 4 de febrero de 2016.

Aprobado en votación económica



I. TOMA DE PROTESTA DE LOS CIUDADANOS SANDRA LUZ GARCÍA GUAJARDO Y JOSÉ DE JESÚS SANTANA GARCÍA COMO SENADORES DE LA REPÚBLICA

Trámite Toma de protesta

IV. PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

1. Oficio con el que remite el **Informe de avance y estado que guarda el proceso de liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México**, correspondiente al **segundo semestre de 2015**.

Trámite Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes

V. CÁMARA DE DIPUTADOS

MINUTAS

1. **Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 91 de la Ley General de Cultura Física y Deporte**

Votación en lo general y en lo particular

Iniciativa presentada por el Diputado Fernando Alejandro Larrazábal Bretón, integrante del Grupo PRI y dictaminada por la Comisión de Deporte

Aprobada por la Cámara de Diputados el 3 de febrero de 2016

Votos a favor	413	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	437			
Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep.
A favor	168	90	47	33	31	24	11	8	0	1
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



Síntesis

La comisión aprueba la propuesta de incorporar en el texto normativo del artículo 91 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, **criterios de calidad, sustentabilidad, y pertinencia** que se determinen en la Norma Oficial Mexicana correspondiente, que para tales efectos expida la CONADE, en el caso de la **planificación y construcción de instalaciones de cultura física y deporte financiadas con recursos provenientes del erario público.**

Trámite	Se turna para dictamen a las Comisiones Unidas de Juventud y Deporte y de Estudios Legislativos Primera
----------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------

VI. AGENDA POLITICA

1.- La presidencia de la Mesa Directiva informa que por acuerdo de los grupos parlamentarios se dará paso a una ronda de intervenciones en torno al aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Trámite	Desahogado
----------------	------------

Intervención de legisladores	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sen. Luis Armando Melgar Bravo del PVEM 2. Sen. Venancio Luis Sánchez Jiménez del PRD 3. Sen. Martha Angélica Tagle Martínez (Sin Partido) 4. Sen. Sonia Rocha Acosta del PAN 5. Sen. Raúl Cervantes Andrade PRI
-------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

VII. INTERVENCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA

1.- La presidencia da cuenta de un pronunciamiento de la Mesa Directiva sobre el Día Mundial contra el Cáncer.

Síntesis:

La Mesa Directiva emite el siguiente pronunciamiento:



Primero. Se exhorta a las autoridades de salud de los tres niveles de gobierno, a coordinar acciones para prevenir, diagnosticar y tratar de manera oportuna el cáncer en cualquiera de sus tipos y manifestaciones;

Segundo. Se exhorta a los tres niveles de gobierno federal, estatal y municipal, a impulsar campañas permanentes para detectar a tiempo esta enfermedad y reducir con ello los niveles de mortalidad; y,

Tercero. Se convoca a la sociedad mexicana para que en uso de los servicios de salud, procure una revisión médica que le permita detectar con tiempo su estado de salud y el de sus familiares.

Trámite	Desahogado
---------	------------

VIII. INICIATIVAS

1. *Proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la **Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado** presentado por las Senadoras Lisbeth **Hernández** Lecona, Ivonne Liliana **Álvarez** García, Angélica **Araujo** Lara, Margarita **Flores** Sánchez, Ma. del Rocío **Pineda** Gochi y Mely **Romero** Celis, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

La iniciativa propone favorecer la lactancia materna exclusiva por lo cual las trabajadoras podrán disfrutar de seis semanas posteriores al parto adicionales, además se tendrán descansos extraordinarios de media hora en un lugar adecuado que designe la empresa y, adicionalmente podrá reducir una hora su jornada de trabajo.

Trámite	Se turna a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Estudios Legislativos Primera
---------	---------------------------------------------------------------------------------------------------

2. *Proyecto de decreto por el que se adicionan los **artículos 87 y 95 de la Ley General de Salud y se reforma el artículo 353-E de la Ley Federal del***



Trabajo presentado por la Sen. Silvia Guadalupe **Garza Galván**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.

Síntesis

La iniciativa propone que la **jornada del médico residente** no se **exceda de ocho horas en el turno diurno** y siete en el **turno nocturno** con el fin de garantizar que la **jornada laboral del prestador** del servicio social sea adecuada y permita el desarrollo profesional y personal de la persona.

Trámite	Se turna a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Estudios Legislativos Primera
----------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------

3. **Proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 159 bis 1 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y se reforma el segundo párrafo del artículo 416 del Código Penal Federal** presentado por el Sen. Zoé **Robledo Aburto**, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.

Síntesis

La iniciativa propone que la Semarnat **elabore y publique un informe sobre el estado y el impacto ambiental de cada una de las áreas naturales protegidas de competencia de la Federación**, así como las acciones de vigilancia, control, protección y salvaguarda de los mismos. Además se propone **proteger las aguas que se encuentren depositadas, fluyan en o hacia una área natural protegida, imponiéndose pena de tres a quince años de prisión y de mil a diez mil días multa a quien dañe dicha área.**

Trámite	Se turna a las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos Segunda
----------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4. **Proyecto de decreto por el que se modifica y adiciona la fracción XXIII del artículo 73 y se reforma la fracción VII del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** presentado por el Sen. Manuel **Bartlett Díaz**, del Grupo **Parlamentario del Partido del Trabajo**.



Síntesis

La iniciativa tiene como objetivo resaltar las **competencias del municipio** en materia de **seguridad pública**. Por tanto, se propone la creación del **sistema nacional de seguridad pública** que establecerá, con orientación **municipalista**, **las reglas y procedimientos para constituir**: un sistema de profesionalización policial que atienda las necesidades de los tres niveles de gobierno; que se ocupe de la profesionalización de los cuerpos policíacos locales, entre otros.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Seguridad Pública; y Estudios Legislativos Segunda
----------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5. *Proyecto de decreto por el que se modifican **diversas disposiciones del Reglamento del Senado de la República** y se expide el **Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Senado de la República** presentado por los Senadores Martha **Tagle** Martínez, Javier **Corral** Jurado y Alejandro **Encinas** Rodríguez.*

Síntesis

La iniciativa tiene el propósito de que los **sujetos obligados** de esta Cámara promuevan lo necesario para que los solicitantes tengan **acceso a la información** por medio de procedimientos sencillos y expeditos. En este sentido, se propone lo siguiente:

- reconfigurar al **comité de transparencia** del Senado a fin de darle **mayores facultades y atribuciones**.
- garantizar mayor independencia del **Titular de la Unidad de Transparencia del Senado**.
- que la Comisión Bicameral de Transparencia del Senado goce de las **mejores prácticas** para garantizar el derecho de acceso a la información y establezca mecanismos de participación ciudadana.
- que no se puedan **clasificar como información reservada** aquella que tenga que ver con **actos de corrupción**.
- Finalmente se desarrolla el **procedimiento que tendrá que seguir la Contraloría de Responsabilidades, Quejas y Denuncias del Senado** para determinar responsabilidades y sanciones a cualquier servidor público que



no cumpla con las obligaciones de transparencia establecidas en las leyes en la materia.

Trámite	Se turna a las Comisiones Unidas de Anticorrupción y Participación Ciudadana, de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, y de Estudios Legislativos
----------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

6. Proyecto de decreto por el que se *reforma el artículo 26, Apartado C, primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* presentado por la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del *Partido de la Revolución Democrática*.

Síntesis

La iniciativa propone incluir entre las funciones del Coneval la **medición la desigualdad y la acumulación de la riqueza**.

Trámite	Se turna a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Desarrollo Social; y Estudios Legislativos Primera
----------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

IX. DICTÁMENES EN SENTIDO NEGATIVO

1. En relación con el *proyecto de decreto para reformar el segundo párrafo del artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Síntesis:

Las comisiones **aprueban desechar la iniciativa** que buscaba facultar a la autoridad judicial para decretar el decomiso para la atención integral de víctimas y reparación del daño de aquellos bienes instrumento, objeto o producto del delito en los casos de delincuencia organizada, delitos contra la salud, secuestro, robo de vehículos y trata de personas; debido a que la propuesta ya se encuentra contemplada en la legislación vigente.

Aprobado en votación económica



2. En relación con el *proyecto de decreto para adicionar un último párrafo al artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

Síntesis:

Las comisiones **aprueban desechar la iniciativa** que pretendía facultar a la CNDH para elaborar un diagnóstico estatal de derechos humanos, en virtud de que la materia objeto del decreto, ya se encuentra regulada en la normatividad vigente.

Aprobado en votación económica

3. En relación con el *proyecto de decreto para reformar los artículos 26, 69, 73 Y 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

Síntesis:

Las comisiones **aprueban desechar la iniciativa** que buscaba facultar al Congreso de la Unión para expedir leyes en materia de información estadística y geográfica de interés nacional, así como para realizar observaciones al proyecto del PND; en virtud de que el objeto de la propuesta se encuentra plasmado en el texto constitucional derivado de la reforma político-electoral de 2014 y en la Ley de Planeación vigente.

Aprobado en votación económica

4. En relación con el *proyecto de decreto para adicionar el segundo párrafo del artículo 3º la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

Síntesis:

Las comisiones **aprueban desechar la iniciativa** que buscaba especificar que la educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente los valores universales, entre los que destacan el amor, la cooperación, la paz, la



humildad, la honestidad, la responsabilidad, la tolerancia y la unidad; debido a que el planteamiento del proyecto, ya se encuentra contemplado en la normatividad vigente.

Aprobado en votación económica

X. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

- 1. Dictamen de punto de acuerdo referente a la implementación del registro nacional de todos los centros de salud, presentado por la Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia.**

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia a **informar los avances de las acciones emprendidas** para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, sobre **la implementación del registro nacional de todos los centros de asistencia social.**

Aprobado en votación económica

- 2. Dictamen de punto de acuerdo referente a la mortalidad por homicidios de niñas, niños y adolescentes en el país, presentado por la Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia:**

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Gobernación a informar sobre las **acciones que se han implementado** para **prevenir y reducir la mortalidad por homicidios de niñas, niños y adolescentes en el país.**

Aprobado en votación económica

- 3. Dictamen de punto de acuerdo referente a la seguridad de las niñas y los niños que viajan en las carreteras, presentado por la Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia.**



Síntesis

La comisión aprobó exhortar al Ejecutivo Federal y a los gobiernos de las entidades federativas a que, atendiendo a lo dispuesto en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, realicen o refuercen las acciones y políticas públicas que permitan salvaguardar la seguridad de las niñas y los niños que viajan en las carreteras.

Aprobado en votación económica

XI. ACUERDO PARLAMENTARIO

1.- Por el que se dan por concluidas las proposiciones correspondientes a la LXII Legislatura y anteriores, que no recibieron dictamen de las comisiones.

Síntesis:

La Cámara de Senadores aprueba los siguientes resolutivos:

Primero. La Cámara de Senadores declara concluidas las proposiciones con punto de acuerdo presentadas por los integrantes del Senado durante la LXII Legislatura y legislaturas anteriores relacionadas en el anexo del acuerdo;

Segundo. Las proposiciones con punto de acuerdo que concluyen su proceso, se descargarán de los turnos correspondientes y sus expedientes se remitirán al archivo histórico y memoria legislativa para su resguardo;

Tercero. Se instruye a la Secretaría General de Servicios Parlamentarios, actualizar los registros correspondientes y comunicar formalmente a las comisiones, la relación de proposiciones con punto de acuerdo que se mantengan vigentes, a fin de que queden notificadas y presenten el respectivo dictamen en términos de lo previsto por el numeral 4 del artículo 277 del Reglamento del Senado; y,



Cuarto. Con base en los artículo 8 fracción II y 276 del Reglamento del Senado, las senadoras y los senadores podrán presentar en cualquier momento, proposiciones con punto de acuerdo sobre los temas de los cuales se declare su conclusión.

Aprobado en votación económica

XII. COMUNICADO

1.- Referente a los resolutivos de su reunión del 04 de febrero en lo concerniente a la ampliación de turnos de diversos asuntos, de las Comisiones de Medio ambiente y de Educación.

Aprobado en votación económica



-∞-

LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA INFORMA QUE LAS EFEMÉRIDES SE PUBLICARÁN EN EL DIARIO DE DEBATES.

LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA INFORMA QUE LAS INICIATIVAS Y PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO INSCRITAS EN LA AGENDA DE HOY QUE CUMPLIERON SU SEGUNDA PUBLICACIÓN SE TURNARÁN A LAS COMISIONES RESPECTIVAS.

SIENDO LAS 15:03 HRS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y SE CITA A LAS SENADORAS Y LOS SENADORES A LA SESIÓN ORDINARIA QUE SE CELEBRARÁ EL MARTES 09 DE FEBRERO DE 2016, A LAS 11:00 HORAS.



INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta

Secretario Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz

Secretario Senador Roberto Armando Albores Gleason

Secretario Senador Ángel Benjamín Robles Montoya

**Director General de
Difusión y Publicaciones** Mtro. Juan Carlos
Amador Hernández

Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,
Deleg. Cuauhtémoc, 06020, México D.F.

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.senado.gob.mx/ibd/>

Facebook: IBDSenado

Twitter: @IBDSenado

